




Pliego de Bases y Condiciones


**“PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE
TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020,
CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL
COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021”**

Febrero - 2020

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

Índice

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO DEL CONTRATO	4
3. LUGAR.....	4
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO.....	4
5. CONCEPTOS GENERALES PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO	4
6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	26
7. CRITERIO DE EVALUACION	27
8. ENTREGABLES DEL CONCURSO.....	27
9. CONDICIONES COMERCIALES	28
10. VIGENCIA DEL CONTRATO	28
11. DOCUMENTOS EXIGIDOS DURANTE LA LICITACION	28
12. PRESENTACION DE LAS OFERTAS.....	30
13. CONFIDENCIALIDAD	30
14. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	30
15. ADJUDICACION.....	31
16. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES.....	31
17. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN	31
18. ANEXOS	31

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

1. ANTECEDENTES

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) es la Confederación de Asociaciones (Federaciones) de fútbol de América del Sur y se encuentra conformada por diez Asociaciones miembros: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El Consejo de la CONMEBOL ha aprobado los Reglamentos de Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América, adecuados a las necesidades actuales por la Dirección de Competiciones de Clubes y Selecciones, que tiene como finalidad homogenizar lo máximo posible las condiciones en las cuales se realizan todos los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa de Clubes de la CONMEBOL, y la CONMEBOL Copa América de Selecciones de la CONMEBOL.

La CONMEBOL Libertadores de América, conocida oficialmente como CONMEBOL Libertadores, es un torneo internacional anual. Se disputó por primera vez en 1960, bajo el nombre de Copa de Campeones de América o Copa dos Campeões de América (en portugués). En 1965, se le dio el nombre Libertadores ("Libertadores") al torneo, en memoria de las guerras de independencia de América Latina y Brasil que se libraron en América del Sur. Es uno de los Torneos más prestigiosos del mundo y la competición de clubes más prestigiosa de Sudamérica.


La CONMEBOL Sudamericana es la segunda competencia de clubes más prestigiosa del fútbol Sudamericano. El torneo se celebró por primera vez en el año 2002. Participaron 34 equipos de los diferentes países miembros de la CONMEBOL. Originalmente jugado durante la segunda mitad del año, en el 2017 el torneo se reestructuró para que se dispute durante todo el año, paralelo a la CONMEBOL Libertadores.

La CONMEBOL Recopa es un torneo que se celebra cada año desde la primera edición en 1989 entre el campeón de CONMEBOL Libertadores y campeón de la CONMEBOL Sudamericana. Se disputa dos partidos, un partido en el estadio de ambos clubes participando en el torneo.

La CONMEBOL Copa América es el torneo de asociaciones miembro de la CONMEBOL más importante del continente sudamericano. El torneo se celebró por primera vez en 1916 y se disputa cada dos años. En 2020 se celebra para la 47ª vez entre el 12 de junio y 12 de julio. Las selecciones nacionales de los diez países de la CONMEBOL se disputa el torneo junto con dos países invitados, Qatar y Australia.

El servicio contemplado en este pliego considera la fase final de los Torneos CONMEBOL Libertadores desde octavos de final hasta la final (29 partidos), CONMEBOL Sudamericana desde cuartas de final hasta la final (13 partidos), CONMEBOL Copa América desde fase de grupos hasta la final (38 partidos) y la CONMEBOL Recopa los (2) dos partidos de ida y vuelta:

CONMEBOL Libertadores - 2020

 CONMEBOL	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

Fase Final – desde Octavos de Final

- ocho (8) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 16 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los ocho (8) ganadores de las llaves de octavos de final disputan los cuartos de final;

Cuartos de Final

- cuatro (4) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 8 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los cuatro (4) ganadores de las llaves de cuartos de final disputan las semifinales;

Semifinales

- dos (2) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 4 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los dos (2) ganadores de las llaves de semifinal disputan la final; y

Final

- será disputada en un solo partido en un lugar predeterminado.
 - Rio de Janeiro – Brasil (Estádio Maracanã)

CONMEBOL Sudamericana - 2020

Cuartos de Final

- cuatro (4) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 8 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los cuatro (4) ganadores de las llaves de cuartos de final disputan las semifinales;

Semifinales

- dos (2) llaves (ej. cada llave consistirá en un partido de ida y de vuelta para cada equipo) (un total de 4 partidos) jugados en base al sistema de eliminación directa;
- los dos (2) ganadores de las llaves de semifinal disputan la final; y

Final

- será disputada en un solo partido en un lugar predeterminado.
 - Córdoba, Argentina (Estadio Mario Alberto Kempes)

CONMEBOL Copa América 2020 Colombia / Argentina

- 38 partidos desde la fase de grupos hasta la final

País	Ciudad	Estadio	Cantidad de Partidos
Argentina	Buenos Aires	Estadio Monumental	4
Argentina	Córdoba	Estadio Mario Alberto Kempes	5
Argentina	La Plata	Estadio Ciudad de la Plata	5
Argentina	Mendoza	Estadio Malvinas Argentinas	3
Argentina	Santiago del Estero	Estadio Único	1

		CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"		Rev: 02	Fecha: 04/01/2020
Colombia	Barranquilla	Estadio Metropolitano Roberto Meléndez	5
Colombia	Medellín	Atanasio Giradot Sports Complex	5
Colombia	Bogotá	Estadio El Campin	5
Colombia	Cali	Estadio Pascual Guerrero	5

RECOPA – 2021

- 2 partidos finales de ida y vuelta.
 - **IDA** – TBD
 - **VUELTA** – TBD

2. PROCEDIMIENTO DE LICITACION

2.1 OBJETO DE LA LICITACION:

El objeto de la Licitación es la provisión de Sistemas perimetrales de tableros LED detallados a continuación, así como, a petición de CONMEBOL, servicios adicionales para la gestión y provisión de este durante el periodo 2020 - 2021.

2.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Los servicios serán prestados en algunos de los diez (10) países que conforman la Confederación Sudamericana de Futbol, en las sedes de los partidos a disputarse. Al inicio de este concurso, no es posible determinar exactamente en qué países se desarrollarán los mismos (la CONMEBOL Copa América 2020 se celebra en Argentina y Colombia), pero se mantienen abierta la opción de que sea en cualquiera de los diez (10) países.

2.3 DESCRIPCION DEL SERVICIO


El servicio consiste en la provisión de tecnología LED perimetral para la comunicación de la publicidad de los patrocinadores de las competencias y publicidad institucional de la CONMEBOL en los partidos de fases finales de los Torneos CONMEBOL Libertadores 2020, CONMEBOL Sudamericana 2020, CONMEBOL Recopa 2021 y CONMEBOL Copa América 2020.

Especificaciones del servicio:

- Provisión de tecnología led perimetral
- Montaje
- Supervisión
- Manejo de contenido
- Desmontaje

2.3.1 CONCEPTOS GENERALES PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO


La CONMEBOL ha empleado con frecuencia Tableros perimetrales LED en Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América, en años anteriores, y considera la exposición de sus sponsors y sus marcas institucionales alrededor del campo de juego como uno de los activos de patrocinio y comunicación institucional más importantes.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

CONMEBOL busca seguir utilizando el Sistema perimetral de tableros LED de más alta calidad en el mercado.

El uso de Sistemas perimetrales de tableros LED es un activo prioritario para la CONMEBOL y sus Patrocinadores, en consecuencia, la CONMEBOL ha establecido los siguientes objetivos y metas claves para su implementación:

- Entregar exitosamente acuerdos contractuales con patrocinadores sin errores y / u omisiones
- Entregar mensajes de alta calidad para los patrocinadores sin generar distracciones para los jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión.
- Permitir mensajes flexibles para los patrocinadores, sin generar distracciones para los jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión
- Proporcionar una buena calidad de mensajería constantemente en todas las locaciones de los torneos descriptos en el presente pliego de Bases y Condiciones
- Proporcionar una buena calidad de mensajería constantemente para mensajería institucional y campañas de la CONMEBOL
- Proporcionar una calidad igualmente buena en todas las locaciones para los torneos descriptos en el presente pliego de Bases y Condiciones
- Proporcionar un excelente y flexible servicio al consumidor para los Patrocinadores, dentro de los parámetros de las pautas establecidas en este pliego de bases y condiciones
- Proporcionar el servicio y colocación de los equipos de la forma más segura posible en todas las locaciones para todos los Torneos descriptos en el presente pliego de Bases y Condiciones
- Asegurar que las prácticas sostenibles se encuentren integradas a todos los aspectos de la realización del proyecto
- Evitar cualquier animación que podría distraer a jugadores, oficiales, espectadores y espectadores de televisión
- Llevar a cabo una operación fluida con los Host Broadcasters
- Asegurar la provisión de una fuente de energía segura, limpia y confiable
- Asegurar la entrega e instalación a tiempo de todos los Sistemas de tableros LED en todos los estadios para los torneos descriptos en el presente pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta un tiempo para pruebas de todos los equipos y paneles
- CONMEBOL es propietaria y organizadora general de los Torneos citados en el presente

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


pliego de bases y condiciones.

- CONMEBOL, los clubes y asociaciones miembro, participantes y/o sedes de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América deben, según las normas de las competencias, proveer disponibilidad y acceso a sus estadios para los requisitos contractuales comerciales y de difusión de la CONMEBOL y sus partes interesadas. Dichos requisitos incluyen la preparación, instalación, operación y remoción de los Tableros perimetrales LED.
- Los clubes y asociaciones miembro participantes de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa, deben habilitar su estadio al menos 48 horas antes previas al inicio del partido para la instalación de los Tableros perimetrales LED. En el caso de la CONMEBOL Copa América los estadios deben estar disponibles por lo menos cuatro días antes del primer partido celebrado en cada estadio.

2.3.2 Parámetros.


Los parámetros básicos del proyecto que cada Oferente deberá detallar dentro de su propuesta son los siguientes;

- El suministro, la entrega, gestión y operación del número requerido de Sistemas perimetrales de tableros LED, de acuerdo con el calendario de partidos del respectivo Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América. Referirse al ANEXO A.
- Una operación de Sistemas perimetrales de tableros LED de primera clase, como requerido por la CONMEBOL para los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América, utilizando equipos de la más alta calidad y última tecnología y cumpliendo con los mejores estándares de industria y seguridad. Todos los equipos deben cumplir completamente con todas las especificaciones indicadas en este pliego de bases y condiciones. Todos los equipos provistos deben encontrarse en completo cumplimiento de las normas/requisitos establecidos por la CONMEBOL e indicadas en este presente pliego de bases y condiciones. Equipos que afecten negativamente la cobertura televisiva o grabación de video no serán aceptados.
- La entrega de Sistemas perimetrales de tableros LED de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas a continuación, en todas las locaciones en los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América asegurando una entrega segura en tiempo y forma.
- Asumir, proporcionar y entregar los servicios solicitados de la mejor manera posible de acuerdo con sus capacidades y de acuerdo con los estándares esperados de una empresa líder en servicios de suministro de tableros perimetrales LED (teniendo en cuenta la naturaleza internacional y el prestigio de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana,

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América.

- Proveer y entregar todos los servicios de acuerdo con todas las instrucciones impartidas por la CONMEBOL.
- El Oferente será el único responsable de todos los costos y gastos incurridos en relación con su prestación de los servicios, incluidos, entre otros, todos los seguros relacionados con los tableros perimetrales LED, en caso contrario esto deberá ser expresamente establecido por la CONMEBOL. La CONMEBOL no tendrá obligación alguna de reembolsar o de otra manera compensar al proveedor de servicios por dichos costos y gastos.
- En caso de ser solicitado por la CONMEBOL, proporcionar por escrito reportes de progreso y actualizaciones sobre la producción y entrega de los servicios solicitados y cualquier otra actividad relacionada al prestador de servicios.
- Notificar a la CONMEBOL por escrito y en la brevedad posible, sobre cualquier cambio en el estatus de los tableros o estructura del Oferente seleccionado (incluyendo, a modo de ejemplo, cambios societarios, estado financiero, etc.) que prohíba o inhíba, o pueda prohibir o inhibir al Oferente seleccionado a cumplir con cualquiera de sus obligaciones.
- Asegurar que todas las actividades del Oferente seleccionado, incluyendo sus empleados, cumplan plenamente con todas las leyes y regulaciones pertinentes, así como con los términos y condiciones de acreditación de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América, que serán brindados una vez adjudicado el concurso.
- Proporcionar a la CONMEBOL, en caso de ser solicitado, una lista de todos los subcontratistas y terceros, aparte del staff del oferente seleccionado, que utiliza o desea utilizar con respecto al presente Concurso. La CONMEBOL tendrá el derecho de oponerse al uso de cualquier subcontratista o tercero cuyos servicios, en razonable opinión de la CONMEBOL, y caso que no sean satisfactorios. En este caso, el Oferente seleccionado se abstendrá de contratar a dicho subcontratista o tercero.
- Propuesta y ejecución de innovadoras soluciones que puedan reducir riesgos, costos y/o impacto al medio ambiente. Dichas soluciones deben ser seguras, probadas con anticipación y de confianza.
- La CONMEBOL se reserva el derecho de buscar asesoramiento de terceros de manera independiente, con experiencia para en evaluación de sistemas, especificaciones técnicas y configuración de energía; para permitir decisiones sobre el uso de sistemas individuales y/o aprobaciones de especificaciones en los detalles de configuración. Así también la completa colaboración con dichos terceros podrá ser requerida por la CONMEBOL al Oferente seleccionado. de parte del Oferente seleccionado.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- Sera requerida la operación de los Sistemas perimetrales de tableros LED para todos los partidos de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América según calendario, referirse al ANEXO B, y para cualquier sesión oficial de entrenamiento a llevarse a cabo en el mismo estadio de las competencias que será señalado por CONMEBOL en tiempo y forma. Generalmente, dichas sesiones de entrenamiento se llevarán a cabo el día antes del día del partido de cada respectiva competencia.
- La CONMEBOL podrá requerir la operación de uno o más de los Sistemas perimetrales de tableros LED en fechas no pertenecientes al calendario de partidos de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América; para realizar pruebas, con fines promocionales o en beneficio de uno o más de los patrocinadores de la CONMEBOL.

2.3.3 Cantidad requerida de Sistemas perimetrales de tableros LED


Es requerido por la CONMEBOL un (1) Sistema perimetral de tableros LED para cada partido (o un (1) Sistema por estadio en el caso de la CONMEBOL Copa América) de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa.

Las fechas de los partidos de las Competencias mencionadas en el pliego de bases y condiciones se presentan en los apéndices:

- CONMEBOL Libertadores (todos los partidos desde la Ronda de 16 hasta la final. Referirse al ANEXO A.
- CONMEBOL Sudamericana (todos los partidos desde los cuartos de final hasta la final. Referirse al ANEXO A.
- CONMEBOL Recopa 2021 Partidos finales.
- CONMEBOL Copa América (cada uno de los 38 partidos en los nueve estadios del Torneo). Referirse al ANEXO A

2.3.4 Obligaciones básicas del Tablero perimetral LED

- La posesión o el acceso a cada Sistema perimetral de tableros LED que coincida con las especificaciones exactas detalladas en el presente pliego de bases y condiciones, y deben ser demostrados dentro de la propuesta del Oferente. El Oferente debe confirmar la disponibilidad de cada Sistema perimetral de tableros LED por la duración requerida de acuerdo con cada partido de Torneo, lista final de estadios y/o posibles estadios, y para los requisitos de instalación y remoción indicados en el presente pliego de bases y condiciones.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- En caso de que el Oferente no tenga posesión de uno o más de los Sistemas perimetrales de tableros LED requeridos para cada Torneo, conforme a las especificaciones técnicas que se establecen en el presente pliego, el Oferente se hace totalmente responsable de procurar, contratar, gestionar y operar dichos Sistemas de tableros LED a su propio costo.
- Cada Sistema perimetral de tableros LED utilizado en los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América debe contar con las mismas especificaciones detalladas en el presente pliego de bases y condiciones.
- Todos los Sistemas de tableros LED deben contar con la misma calidad y nivel de rendimiento.

2.3.5 Especificaciones básicas del Sistema perimetral de tableros LED


El Oferente deberá incluir en su propuesta un Sistema perimetral de tableros LED que cumpla al menos con las siguientes especificaciones:

- Longitud del sistema de tableros: Entre (mínimo) 250 metros y (máximo) 257 metros; (el campo de juego de cada estadio para cada partido de competencia mide 105 metros x 68 metros). En ciertos casos, el total de metros deberá ser reducido a menos que el requisito mínimo, dependiendo de las consideraciones individuales del estadio.
- Altura de la pantalla: Máximo 1.0 metros
- Máxima altura del módulo: 1.0 metros
- Para los partidos finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y para todos los partidos de la CONMEBOL Copa América se requiere al menos 2 gabinetes de repuesto "hot-swappable" y "flushed" disponibles en caso de fallas de gabinetes
- Disponibilidad de repuestos de partes y equipos: el Oferente seleccionado debe asegurar la

disponibilidad de repuestos de partes y equipos en cada locación iguales a los "mejores estándares de industria".

2.3.5 Especificaciones de Display de Sistema perimetral de tableros LED

- Configuración LED: 3-in-1 SMD (Surface Mounted Device);
- Pixel Pitch: la CONMEBOL espera garantizar un pixel pitch similar que cumpla con el alcance internacional y la importancia de las competiciones, de una calidad mínima de 12.5mm x 12.5mm (real) (sistemas con un mínimo de 10mm x 10mm (real) pixel pitch


	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

son preferidos)


- Angulo de visión horizontal: mínimo 140°
- Angulo de visión vertical: 120°
- Frecuencia de actualización: frecuencia mínima aceptada es de 2800 Hz. Son preferidos por la CONMEBOL los equipos con una frecuencia mayor a 3500 Hz
- Luminancia: mínimo 5500 Nit (blanco puro)
- Ajuste fino de píxel por píxel (ajustable en el sitio)
- Gráficos predeterminados que se pueden almacenar en paneles en caso de pérdida total de la conexión de datos
- Pre-calibración a 100% blanco puro 6500° Kelvin
- Intensidad de la pantalla ajustable a un mínimo de 32 niveles. La temperatura del color se mantiene constante en los ángulos de visión horizontal y vertical
- Equipo debe ser compatible con SDI, HD, S-Video y Composite Video inputs
- Los módulos adyacentes no exhibirán más de $\pm 3\%$ de variación de la temperatura e intensidad del color. Un sistema completo debe exhibir menos del 8% de variación a lo largo de las extensiones horizontales y verticales
- Capacidad para el almacenamiento y la rápida implementación de un sistema alternativo de gráficos estáticos (vinilo enrollado) para ser implementado en caso de cualquier pérdida parcial o total de la señal de gráficos LED

2.3.6 Gabinetes del Sistema perimetral de tableros LED

- Los gabinetes del Sistema perimetral de tableros LED deben estar hechos de un material estable y resistente a la intemperie que pueda soportar cualquier condición climática y varias semanas de uso antes y durante las Competiciones. Los Sistemas perimetrales de tableros LED cuentan con un IP rating de IP-65 (frente) y IP-55 (detrás).
- El Oferente debe demostrar y confirmar la posibilidad de brindar portones de acceso en varias locaciones para el acceso de equipos y oficiales dependiendo de la logística de cada estadio de competición. Mientras los portones de acceso se abren y cierran, no deberá existir interrupción alguna en los sistemas perimetrales de tableros LED.
- Los gabinetes deben estar conectados de manera que, en caso de mal funcionamiento de uno de los gabinetes, solamente dicho gabinete sea afectado.
- El panel posterior de los tableros perimetrales LED deben estar hechos de material negro (o usualmente material no reflectante)

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- Cualquier marca registrada comercial o de la empresa en los gabinetes debe ser retirada o cubierta en todo momento durante la permanencia de los sistemas perimetrales de tableros LED en los estadios de competencias. El Oferente seleccionado no deberá utilizar ninguna de las marcas oficiales de CONMEBOL o de las Competiciones sin previa autorización de la CONMEBOL. El Oferente seleccionado no podrá realizar una declaración pública, publicar material o documentos en la página web del Oferente con respecto a su relación con la CONMEBOL o los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América sin previo consentimiento de la CONMEBOL.
- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar contruidos de manera segura para los jugadores, oficiales y personal trabajando en o alrededor del campo de juego (fotógrafos, etc.)
- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar revestidos con "louvers" negras, de goma y resistentes al brillo que no supongan peligro para los jugadores y / o los oficiales.
- Se requiere la colocación de una protección de goma (o algún material similar) en la parte superior del sistema de tableros LED, así como en la parte inferior delantera donde hubiere cualquier espacio entre el campo y el sistema y/o cualquier soporte de pie sobresale en la parte frontal del sistema o en cualquier gabinete
- Los gabinetes no deben, según la opinión de la CONMEBOL, impedir o dificultar el trabajo de ningún personal que trabaje previo a o durante los partidos detrás del sistema de tableros LED, especialmente fotógrafos, operadores de cámaras y pasa pelotas.
- Los gabinetes de cada Sistema perimetral de tableros LED debe poder aceptar un "sistema de banners estáticos de emergencia" que se pueda implementar fácilmente en caso de ser necesario y los Oferentes deben presupuestar dichos banners estáticos para los partidos finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y para todos los partidos de la CONMEBOL Copa América
- Es de la preferencia de la CONMEBOL que todo el cableado intermódulo sea interno a cada sistema de tableros LED. Si algún cableado debe ser externo, el mismo debe ser lo más corto y prolijo como sea posible y el Oferente debe establecer que el cableado sea a prueba de manipulaciones (no debe desconectarse deliberada o accidentalmente durante la operación del equipo). Además, cualquier cableado externo no debe suponer una dificultad o peligro para el personal Todas las puertas de los gabinetes deben estar aseguradas con un sistema de cerradura o candado y llaves.
- Los registros de mantenimiento y fallas deben estar disponibles para CONMEBOL a pedido.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

2.3.7 Transporte, instalación y remoción

El Oferente seleccionado se hará responsable del transporte del Sistema de tableros LED a cada estadio correspondiente a cada uno de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana Conmebol Recopa y CONMEBOL Copa América. Referirse al ANEXO A. Incluyendo todo el equipo adicional requerido (cables, controles, computadoras, etc.). Podrá contratar una empresa encargada del transporte y entrega de todos los sistemas de tableros LED.

- Se requiere que el Oferente seleccionado cuente con todos los sistemas de tableros LED completamente conectados y listos para operar, al menos 24 horas previas a cada fecha de cada partido de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, Conmebol Recopa y CONMEBOL Copa América, caso contrario se haya acordado con la CONMEBOL.
- La instalación se deberá llevar a cabo de acuerdo con las indicaciones establecidas por la CONMEBOL con respecto al tiempo, exposición, lugar y secuencia de instalación.
- Los sistemas perimetrales de tableros LED deben estar completamente instalados, listos para operar y testeados en todos los estadios de los torneos previo al inicio de cada partido y todo el arte y operación aprobados por un representante oficial de la CONMEBOL.
- En cada estadio de competición indicados en el presente pliego de bases y condiciones, se deben establecer unos espacios en las esquinas para el ingreso de pasa pelotas y otros personales acreditados como sea necesario. Dichos espacios no deben ser visibles desde la cámara de televisión principal. Los tableros deben ser colocados lo más uniformemente posible tanto del punto de vista horizontal como vertical. Las normas del juego y cualquier norma relevante de la CONMEBOL deben ser tenidas en cuenta al momento de la instalación de los sistemas de tableros LED.
- El Oferente seleccionado deberá informar al representante on-site de la CONMEBOL una vez que la instalación del sistema de tableros LED sea finalizada, de manera que una inspección formal del sistema pueda ser llevada a cabo por dicho representante on-site de la CONMEBOL. Conforme la realización de la inspección, la CONMEBOL deberá confirmar si la instalación del sistema de tableros LED es aceptada o rechazada.
- El Oferente seleccionado deberá remover todo el Sistema de tableros LED de los estadios de las Competiciones dentro de 24 horas luego de finalizados los partidos de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América (después del último partido en cada estadio de la CONMEBOL Copa América).
- El Oferente seleccionado asume total responsabilidad para la búsqueda de cualquier y todo seguro relacionado a transporte.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- El Oferente seleccionado deberán incluir en su Propuesta el modo de transporte más rentable, seguro, respetuoso con el medio ambiente y confiable.
- El Oferente seleccionado asume completa responsabilidad por toda documentación de importación/exportación, despacho de aduanas dentro y fuera de los respectivos países (si fuere necesario). Cualquier otra formalidad administrativa debe ser organizada por el Oferente.

2.3.8 Logística

- A pesar de que el equipamiento logístico como ser carretillas elevadoras, paletas, etc., puede encontrarse disponible en los estadios de Competición en ciertas ocasiones, el Oferente seleccionado debe contar con equipos propios para llevar a cabo la logística;
- El Oferente seleccionado es responsable de cumplir con todos los procedimientos de acceso de vehículos y los procedimientos de entrega que pueden ser requeridos por la CONMEBOL y los funcionarios locales del estadio o club de competición. Según sea necesario, el Oferente deberá proporcionar todos los detalles requeridos de logística y entrega a la CONMEBOL y/o al estadio/club correspondiente, como por ejemplo detalles del tamaño del camión, números de matrícula, etc.
- El Oferente seleccionado es responsable de la limpieza y eliminación de los residuos y materiales de embalaje en los respectivos estadios de competición. El Oferente seleccionado deberá seguir las instrucciones de la CONMEBOL y/o los funcionarios del estadio / club con respecto a la eliminación de residuos y el reciclaje de materiales de embalaje y residuos.


2.3.9 Personal

- El Oferente deberá proporcionar un equipo de personal apropiado y calificado profesionalmente en cada estadio de Competición y en el sitio(s) de ubicación de la base de operaciones del Oferente
- A fin de evitar alguna duda, el número de personal para la gestión del sistema de tableros LED deberá ser mutuamente acordado entre la CONMEBOL y el Oferente seleccionado, siempre a costo del Oferente.
- El Oferente propondrá un personal de contacto del proyecto a tiempo completo a disposición de la CONMEBOL durante el periodo de duración de cada Competencia.
- El Oferente podrá proponer diferentes contactos principales para cada Competición, sujeto a la discusión y aprobación previas de la CONMEBOL. Dicho empleado del proyecto debe tener experiencia en la administración y operación de proyectos de múltiples sistemas perimetrales de tableros LED simultáneamente.
- El personal será competente en el idioma o idiomas locales (según corresponda al idioma local que se habla en cada país anfitrión de cada partido), o será responsable de contratar a traductores locales para poder comunicarse de manera efectiva en el idioma

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

local.

- El Oferente nombrará a una persona on-site debidamente capacitada y capaz de enmendar gestiones relacionadas al arte y al mando de la ejecución de órdenes, además competente para operar de una manera que sea segura para ellos y para los demás a su alrededor.
- Todo el personal deberá estar completamente equipado por el Oferente con teléfonos móviles y será accesible por la administración de la CONMEBOL según sea necesario
- Todo el personal deberá contar con el equipo de seguridad necesario.
- El personal en cada estadio de Competición deberá tener la capacitación adecuada y las herramientas adecuadas, provistas por el Oferente, y otros materiales necesarios para reparar o remediar inmediatamente cualquier defecto en cualquiera de los sistemas perimetrales de tableros LED y el equipo operativo respectivo en los estadios en cualquier momento durante las Competiciones
- Todo el personal cooperará de buena fe con la administración de la CONMEBOL y recibirá instrucciones a través del personal de administración calificado de la CONMEBOL (administradores de locaciones)
- Todo el personal del Oferente y subcontratistas, si hubiere, se comportará de manera profesional en todo momento.
- El personal del Oferente será colocado en posiciones alrededor del campo de juego durante cada partido de las Competiciones, según las instrucciones de la CONMEBOL, para garantizar que ningún sistema sea obstruido injustificadamente y su exposición disminuida por terceros durante cada uno de los partidos. La ubicación del personal se acordará con la CONMEBOL antes del inicio de cada partido y la CONMEBOL tendrá la máxima autoridad sobre las actividades y la colocación de dicho personal en los sitios durante cada Competición
- Todo el personal, sujeto a instrucciones adicionales de la CONMEBOL, deberá vestir de forma adecuada. El personal deberá vestirse con ropa sin marca (incluido el calzado) o con ropa del proveedor de ropa deportiva de la CONMEBOL correspondiente mientras se encuentre en el estadio, en cualquier locación de la Competición o trabajando de manera oficial con la CONMEBOL
- El Oferente es responsable de la búsqueda, contratación y gestión del personal local que considere necesario para la instalación, el funcionamiento y la remoción de los sistemas de tableros LED.
- El Oferente es responsable de proporcionar condiciones de trabajo adecuadas a su personal, que como mínimo cumpla con todas las leyes aplicables y los estándares de seguridad de la industria


	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

2.3.10 Acreditaciones

- El acceso a los estadios de la Competición durante el período de los partidos del Torneo, solo se otorga con la posesión de dispositivos de acreditación que serán suministrados por la administración respectiva del estadio / club (o suministrado por la propia CONMEBOL en el caso de las finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Copa América).
- El Oferente seleccionado y su personal están sujetos a los Términos y Condiciones de Acreditación que puedan ser emitidos por la administración del estadio / club y/o por la CONMEBOL.
- El Oferente deberá garantizar que los dispositivos de acreditación suministrados por CONMEBOL a dicho personal no se abusarán en ningún momento ni de ninguna manera
- El Oferente seleccionado deberá informar a la CONMEBOL del número requerido de dispositivos de acreditación y zonas de acceso requeridas en cada locación de las Competiciones. A fin de evitar dudas, cada representante del Oferente debe retirar personalmente su respectivo dispositivo de acreditación de la administración del club / estadio o del respectivo funcionario de la CONMEBOL.
- El Oferente deberá designar al menos un representante que será responsable de recopilar e ingresar todos los datos requeridos para los dispositivos de acreditación del personal que se suministrarán a la CONMEBOL o al representante designado de la CONMEBOL.

2.3.11 Controles y Posiciones para operaciones

- CONMEBOL asegurará una posición en el campo de juego para el equipo de operación y control del Oferente. En cada estadio de Competición, dicha posición generalmente estará ubicada cerca de la línea principal entre la línea de meta y el banco del equipo en el extremo norte (lado izquierdo mientras mira el campo de juego desde el lado de la cámara de televisión principal del estadio) de cada estadio de Competición. En estadios donde este no es el caso, el Oferente debe cumplir con las situaciones locales y garantizar una configuración de los paneles perimetrales LED que no afectará la configuración de las competencias (bancos de equipos, acceso de árbitros al campo de juego, etc.) La CONMEBOL se asegurará de que, en dicha posición en el campo de juego, el Oferente tenga una vista completa e ininterrumpida de los tres lados de los tableros perimetrales LED.
- A fin de evitar dudas, la CONMEBOL espera que el Oferente seleccionado opere el sistema perimetral de tableros LED desde el nivel del campo de juego. Posiciones de operación en las tribunas, tribunas para prensa, palcos y otras locaciones, en principio, no serán proporcionadas.
- El Oferente seleccionado deberá adquirir o proporcionar su propia infraestructura desde la cual operar el sistema perimetral de tableros LED desde la posición en el campo de juego, en cada estadio de competición. Dicha infraestructura debe poder contener todo


	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

el equipo de control y el personal requerido para operar el sistema perimetral de tableros LED en un estadio de competición particular. Cualquier infraestructura de este tipo debe ser discreta, impermeable y construida de manera segura.

- Los Oferente deberán detallar cómo minimizarán la cantidad de equipos de control y equipos relacionados requeridos a nivel del campo de juego. A fin de evitar dudas, la CONMEBOL prefiere que el Oferente minimice la cantidad de equipo requerido a nivel del campo de juego.
- La posición del controlador debe ser operada por una computadora principal y una computadora de respaldo trabajando en paralelo. Todos los controladores deben ser respaldados por medio de una fuente de alimentación ininterrumpida (UPS). La UPS debe tener un mínimo de 30 minutos de alimentación de energía.

2.3.12 Pruebas y Operaciones


- El Oferente seleccionado deberá demostrar las capacidades completas de los sistemas perimetrales de tableros LED y demostrar que el rendimiento cumple con los requisitos de este pliego. Se requerirá confirmación de, pero no se limita a, capacidades de diagnóstico, brillo de la pantalla, temperatura del color y ángulos de visión.
- El Oferente seleccionado deberá estar preparado para llevar a cabo sesiones de prueba de los tableros perimetrales de LED con representantes de la CONMEBOL para comprobar la calidad y la consistencia de la operación y los paneles LED
- Una vez confirmada la hoja de registro para cada día de partido, el Oferente seleccionado deberá estar preparado para revisar todo el contenido comercial junto con representantes de la CONMEBOL. Normalmente esto se llevará a cabo el día antes de cada partido o temprano en el día del partido.
- Las Propuestas deberán proveer la capacidad de producir una hoja de ejecución específica de coincidencia automáticamente a través de un software que se generará a partir de listas genéricas (MS Excel o de otro tipo). La plantilla de dicha hoja de ejecución será proporcionada por CONMEBOL o el Oferente seleccionado, será estandarizada para todos los partidos de las Competiciones.
- La operación "en vivo" de los sistemas perimetrales de tableros LED en cada estadio de Competición comenzará, en principio, una (1.5) horas antes del inicio del partido. En algunos casos, CONMEBOL requerirá una operación "en vivo" para comenzar antes de (1.5) horas antes del inicio del partido, dependiendo de los horarios de apertura del estadio u otras condiciones; La CONMEBOL contemplará notificar con anticipación al Oferente seleccionado en dichos casos.
- El Oferente seleccionado deberá demostrar las capacidades completas de los sistemas perimetrales de tableros LED y demostrar que el rendimiento cumple con los requisitos de este pliego. Se requerirá confirmación de, pero no se limita a, capacidades de diagnóstico, brillo de la pantalla, temperatura del color y ángulos de visión.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- El Oferente seleccionado deberá estar preparado para llevar a cabo sesiones de prueba de los tableros perimetrales de LED con representantes de la CONMEBOL para comprobar la calidad y la consistencia de la operación y los paneles LED
- Una vez confirmada la hoja de registro para cada día de partido, el Oferente seleccionado deberá estar preparado para revisar todo el contenido comercial junto con representantes de la CONMEBOL. Normalmente esto se llevará a cabo el día antes de cada partido o temprano en el día del partido.
- Las Propuestas deberán proveer la capacidad de producir una hoja de ejecución específica de coincidencia automáticamente a través de un software que se generará a partir de listas genéricas (MS Excel o de otro tipo). La plantilla de dicha hoja de ejecución será proporcionada por la CONMEBOL o el Oferente seleccionado, será estandarizada para todos los partidos de las Competiciones.
- En principio, la operación "en vivo" de los sistemas perimetrales de tableros LED terminará aproximadamente treinta (30) minutos después de la finalización de un partido o por acuerdo previo entre el Oferente y los representantes de CONMEBOL. En algunos casos, la CONMEBOL requerirá una operación "en vivo" de una duración mayor a treinta (30) minutos después de la finalización de un partido. La CONMEBOL contemplará notificar con anticipación al Oferente seleccionado en tales casos.
- Junto con la CONMEBOL, el Oferente desarrollará pautas con respecto a los procedimientos operativos en caso de emergencias y circunstancias imprevistas. Una vez finalizadas dichas pautas, el Oferente deberá instruir y capacitar a todo el personal, respectivamente, y adherirse a dichas pautas.
- El Oferente deberá ponerse en contacto con el Host Broadcaster previo a los respectivos partidos de las competencias para probar los tableros perimetrales LED en cada estadio correspondiente
- Todas las calibraciones de color y las pruebas visuales (ya sea con o sin uso de cámaras de TV) se realizarán conforme al horario y las condiciones de los respectivos partidos (es decir, con la iluminación completa del estadio). Dichas pruebas se realizarán antes de cada partido junto con el Host Broadcaster y los respectivos funcionarios de la CONMEBOL.
- La colocación final de cada sistema perimetral de tableros LED se realizará en coordinación con el respectivo Host Broadcaster y funcionarios de la CONMEBOL desde la posición de la cámara principal, asegurando una configuración ideal sin obstrucciones a la vista en los tableros perimetrales LED desde la perspectiva de un televidente.

2.3.13 Electricidad


- La Fuente de alimentación (generadores twin-pack completamente redundantes) para la operación del Sistema perimetral de tableros LED deberá ser provista por el Oferente seleccionado.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- El Oferente seleccionado asume total responsabilidad de proporcionar cableados seguros y confiables desde la fuente de alimentación hasta el sistema perimetral de tableros LED en cada estadio de competición.
- El Oferente seleccionado debe asegurarse de la realización de una copia de seguridad de cada servidor de datos a través de un UPS o un UPS integrado. UPS tendrá capacidad de alimentación durante al menos 60 minutos.
- El Oferente deberá adecuar la restricción de energía y los conectores de data utilizados a la norma común de eventos internacionales (CEE, Amphenol o Neutrik, BNC, RJ-45, SC-PC, etc.) para permitir reemplazos rápidos en caso de reparaciones locales urgentes. Schuko, los productos Speakon también se aceptan, pero no son de preferencia.
- Sistema de voltaje europeo (220-240 V / 380-415 V, 50Hz); Protección EMC a las normas de la UE; CE, ROHS, EN, TÜV certificado
- Protección EMC a las normas de la UE. Los Oferentes deberán demostrar la certificación EMC de sus equipos
- Solo un interruptor (16 A o menos) que incluye un RCD 33 mA por gabinete
- Todos los cables expuestos (incluido el cableado de datos) deben estar debidamente protegidos
- RCD ajustable de 300 mA en los circuitos finales 125A / 63A 3P + N, incluida la protección contra sobretensiones tolerante a falla de una sola PSU
- El sistema vuelve a su máxima potencia en caso de pérdida de electricidad en menos de 25 segundos. Capacidad para adaptar las puertas de seguridad y acceso en numerosos lugares (es decir, pérdida de señal / alimentación a un gabinete como máximo) sin pérdida de señal o en caso de requerir un intercambio de gabinete.
- Cada Oferente deberá detallar las especificaciones técnicas, eléctricas y mecánicas exactas de los sistemas perimetrales de tableros LED propuestos.
- Los Oferentes deben evitar las cajas de distribución de energía que se encuentran al lado o inmediatamente adyacentes a la parte posterior de los sistemas perimetrales de tableros LED. Dichas cajas de distribución deberán tener la posibilidad de ubicarse en diferentes lugares alejados de los tableros perimetrales LED a fin de no obstaculizar el trabajo de los fotógrafos, el personal de televisión los pasa pelotas y el personal de cancha.

2.3.14 Procesamiento de datos / sistema operativo

- El software del controlador y el sistema operativo deben ser totalmente redundantes. Conexión de la señal de control a través de dos puntos de alimentación redundantes

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- El sistema debe proporcionar control individual de brillo, gamma, colores de píxeles individuales, módulos y gabinetes
- Los datos, el color y el brillo deben almacenarse dentro de cada gabinete individual
- El sistema debe ser visto y operado como una sola pantalla por software
- Bucle de anillo de datos configurado. Si falla una conexión, un interruptor automático activará la fuente de datos de la sección opuesta
- El sistema debe tener la capacidad de mostrar instantáneamente una serie predeterminada de gráficos en caso de pérdida de señal
- El software operativo debe poder generar los informes de exposición mencionados en este pliego
- El sistema debe proporcionar un generador de caracteres para permitir la creación y visualización de mensajes de texto durante la operación
- El sistema tendrá la capacidad de programar un mínimo de diez (10) teclas de acceso rápido
- Conectores de datos Neutrik, Ethercon o marcas similares aceptadas con protección RJ-45 IP 65
- Es de preferencia el cableado de fibra óptica de modo único Neutrik optical ICON (clasificación IP 65)
- Servidores de señal dual en UPS
- El sistema debe ser capaz de importar y admitir (como mínimo) los siguientes formatos de mensajería y animaciones:
 - .png
 - .mov
- El sistema controlador debe proporcionar la capacidad de gestionar:
 - Brillo (multinivel)
 - Entrada de video
 - Posición de la imagen: tamaño y escala
 - Corrección gamma
 - Color
 - Temperatura del color
 - Contraste
- El Procesador deberá ser compatible con, como mínimo, las siguientes entradas:
 - Vídeo HD-SDI en 720P o 1080I
- Opción de activación de GPI para una posible futura superposición virtual es de preferencia

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- Los Oferentes deberán resaltar cualquier procedimiento necesario para el acceso, mantenimiento y gestión de la pérdida de calidad y / o señal.


2.3.15 Medidas de seguridad

- El Oferente cumplirá con todas las leyes locales aplicables en los respectivos países/ciudades donde se llevarán a cabo los partidos de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, Conmebol Recopa y CONMEBOL Copa América y cumplir con todas las medidas de seguridad necesarias
- El Oferente seleccionado deberá garantizar que los sistemas perimetrales de tableros LED permanezcan protegidos durante las competencias una vez instalados y no se encuentren dañados. El Oferente deberá estar presente en los estadios correspondientes cuando se lleve a cabo alguna actividad (incluidas, entre otras, sesiones oficiales de entrenamiento, mantenimiento de canchas, riego, entrenamientos, etc.) Además, cada Club / estadio participante de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América tiene una obligación general con respecto a la seguridad en los estadios de competición.
- El Oferente deberá cumplir con las siguientes reglas respecto a la instalación segura de los sistemas perimetrales de tableros LED:
 - Las distancias de los sistemas perimetrales de tableros LED desde el campo deben estar en línea con las leyes del juego y todas las regulaciones relevantes de la CONMEBOL. En principio deben considerarse las siguientes distancias:
 - Cuatro (4) metros de distancia desde la línea media
 - Cinco (5) metros de distancia desde las líneas de meta en el lado de la cámara principal
 - Tres (3) metros de distancia desde las líneas de meta en el lado opuesto de la cámara principal
 - La colocación final de los tableros se acordará entre el Oferente y los funcionarios de la CONMEBOL para cada estadio de competición
 - No deberán existir protrusiones de los tableros perimetrales LED que se interpongan al paso (a excepción de cualquier relleno de seguridad requerido)
 - La instalación de los tableros perimetrales LED en cada estadio de competición deberá ser aprobada por representantes autorizados de la CONMEBOL en el sitio.
- Los Oferentes deben demostrar la posibilidad de integrar y abrir rápidamente puertas de seguridad o de emergencia en varios lugares alrededor de cada sistema perimetral de tableros LED si fuere necesario.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

2.3.16 Rotaciones de mensajes de los Tableros perimetrales de LED

- La identificación y los mensajes de los patrocinadores de CONMEBOL, las campañas institucionales de CONMEBOL y otros mensajes relacionados con CONMEBOL se dividirán en los siguientes tipos de secuencias diferentes:
 - Secuencias únicas: secuencias en las que aparecerá el mensaje de un (1) patrocinador de CONMEBOL o mensajes institucionales de CONMEBOL
 - Secuencias múltiples: secuencias en las que aparecerán los mensajes de varios patrocinadores de CONMEBOL y/o mensajes institucionales de CONMEBOL
- CONMEBOL se reserva el derecho de agregar tipos adicionales de secuencias al plan de rotación o de adaptar secuencias
- El orden y la composición de tales Secuencias Múltiples y Únicas serán determinadas por la CONMEBOL. La CONMEBOL establecerá un orden de ejecución y tiempo preestablecidos para todas las secuencias y se encargará de comunicar al Oferente
- CONMEBOL incluirá un mensaje de competencia de la respectiva competencia en cada sistema perimetral de tableros LED y en cada partido de competencia
- CONMEBOL puede permitir el movimiento/animación de cualquier mensaje institucional del Patrocinador y / o CONMEBOL durante cada partido de la Competición
- Las directrices relativas a las animaciones / movimiento de mensajes, envío de mensajes y operación de los sistemas de tableros perimetrales LED serán desarrolladas por la CONMEBOL en conjunto con el Oferente seleccionado
- El plan de rotación y el plan de obras de arte serán establecidos por la CONMEBOL juntamente con el Oferente antes de cada partido y los Patrocinadores de la CONMEBOL no podrán cambiar el material gráfico o mensajes durante los partidos
- El contenido de los Patrocinadores de la CONMEBOL puede variar entre partidos y estadios de un Concurso y se espera que el Oferente sea flexible en cuanto a los plazos de entrega de los mismos
- Se espera que el Oferente seleccionado demuestre flexibilidad y capacidad para gestionar y adaptar la orden de marcha basándose en señales visuales en determinados momentos antes y durante los partidos de la competición, que incluyen:
 - Antes y durante la ceremonia de protocolo previa al partido
 - Durante cualquier Ceremonia de Competición (si la hubiere)
 - Antes o durante las ceremonias de entrega de premios
 - Durante los momentos de tiros penales (es decir, poner el sistema en pausa manualmente)
 - Para emergencias
 - En cualquier otro momento que determine y comunique la CONMEBOL

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- La CONMEBOL, junto con el Oferente, desarrollará unas pautas que se facilitarán a los Patrocinadores de la CONMEBOL para su uso en el desarrollo de sus respectivas creaciones artísticas para cada partido del Concurso.

2.3.17 Material gráfico y mensajería de la placa del perímetro LED

- El Oferente deberá gestionar todo el material de arte, las adaptaciones de los materiales gráficos y las preparaciones de la secuencia. Todos y cada uno de los costos de adaptación de las mismas se incluirán en la oferta del Oferente
- Los patrocinadores de la CONMEBOL son responsables de proporcionar el contenido al Oferente. Cualquier costo de adaptación, diseño u otros costos relacionados con el contenido será cubierto por los Patrocinadores de la CONMEBOL.
- El Oferente producirá una tarjeta de tarifas para la creación de obras de contenido estáticas y animadas (según lo permita la CONMEBOL) que la CONMEBOL pondrá a disposición de sus patrocinadores. Para evitar dudas, los patrocinadores no están obligados a contratar los servicios de creación de obras de arte del Oferente seleccionado. Además, se exige una tarjeta de tarifas al Oferente en relación con las solicitudes de cambio. La CONMEBOL pondrá a disposición de los patrocinadores dichas tarifas
- La CONMEBOL y sus Patrocinadores sólo estarán obligados a proporcionar material de arte de acuerdo con un conjunto de especificaciones por Competencia
- Las fechas límite para la presentación de materiales de arte de la CONMEBOL y los Patrocinadores se definirán en el proceso de desarrollo de pautas relacionadas a los Tableros perimetrales LED en conjunto con el Oferente seleccionado
- El Oferente deberá proporcionar un cuadernillo o boceto con todas las rotaciones de obras de arte para cada partido de cada partido de todas las competiciones
- El Oferente producirá una hoja de ejecución para cada partido para que la CONMEBOL la revise y apruebe, la cual incluirá el tiempo exacto de cada rotación, la obra de arte específica y otros detalles indicados por la CONMEBOL. El formato de dicha hoja de ejecución será acordado entre la CONMEBOL y el Oferente.

2.3.18 Emergencias de Pérdida de Mensajería

- En caso de fallas totales o parciales significativas de cualquier sistema de paneles perimetrales de LED durante el curso del juego, los procedimientos de emergencia deben ser contemplados, discutidos con la CONMEBOL y eventualmente implementados por el Oferente
- Por lo tanto, cada Oferente debe proponer como parte de su Propuesta: (1) procedimientos operativos para una serie de fallas potenciales asociadas con la pérdida parcial o total de gráficos y mensajes en un sistema de la tarjeta de perímetro LED y (2) un sistema estático de "emergencia" (que contiene mensajes de las filiales comerciales y de la CONMEBOL según lo

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


instruido por la CONMEBOL) que puede desplegarse fácil y rápidamente en la parte superior de los paneles de la tarjeta de perímetro LED en caso de una pérdida parcial o total de mensajes en el sistema perimetral de tableros LED (para los partidos finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y para todos los partido de la CONMEBOL Copa América).

- Cualquier sistema estático de "emergencia" debe estar firmemente sujeto al sistema perimetral de tableros LED o ser inmediatamente adyacente al mismo para un despliegue inmediato si es necesario. Los Oferentes podrán proponer varias opciones estáticas para garantizar un despliegue rápido y sencillo. Para evitar dudas, cualquier sistema estático de "reserva" de este

tipo debe desplegarse en el plazo de un (1) minuto. Los Oferentes demostrarán el despliegue y la operación de su sistema de "reserva" propuesto.


2.3.19 Informes

- El Oferente será responsable de la producción de varios informes para ser entregados a la CONMEBOL. La CONMEBOL se reserva el derecho de so concursar informes adicionales al Oferente, según sea necesario y/o solicitado por los patrocinadores. Para evitar dudas, los logotipos y cualquier otro identificador del Oferente no aparecerán en ningún informe a menos que se acuerde lo contrario con la CONMEBOL, sólo las marcas de la CONMEBOL o de la Competencia respectiva aparecerán en los informes a menos que se acuerde lo contrario con la CONMEBOL. El Oferente elaborará los siguientes informes:
 - Informe de Inspección del Sitio (si a juicio de la CONMEBOL y del Proponente ganador se requieren tales inspecciones del sitio): El Oferente deberá presentar un informe de cada inspección del estadio respectivo que se realice en relación con las Competiciones. La CONMEBOL y el Oferente discutirán conjuntamente el contenido y el formato de dichos informes. En general, dichos informes contendrán información como las mediciones de los emplazamientos, la logística, el almacenamiento, etc.). Dichos informes de Inspección de Sitios
 - deberán ser entregados a la CONMEBOL dentro de los diez (10) días siguientes a la finalización de una Inspección de Sitios específica
 - Informe de Incidentes: El Oferente seleccionado deberá presentar informes por escrito en caso de incidente, mal funcionamiento o falta de entrega mientras trabaja con o durante la operación del sistema de paneles perimetrales LED. La CONMEBOL y el Oferente acordarán el formato de dichos informes. Dichos Informes de Incidentes deben ser producidos y entregados a la CONMEBOL inmediatamente al final de la jornada laboral en la que se haya producido el incidente, mal funcionamiento o falta de entrega
 - Informes de contenido: El Oferente seleccionado producirá, para cada partido, un Informe de Material de Contenido en el que se mostrarán todos los diferentes materiales de arte mostradas para el partido específico. Dicho informe se entregará dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de una operación de partido. El formato de los Informes de Material de Contenido será acordado

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

entre la CONMEBOL y el Oferente

- Hojas de Ejecución de Contenido: El Oferente seleccionado deberá, por lo menos 24 horas antes de cada partido, producir hojas de ejecución que muestren el nombre del archivo del contenido, el orden del archivo y el tiempo. Las Hojas de ejecución deberán ser revisadas y aprobadas por la CONMEBOL antes de cada partido. El contenido y formato de las Hojas de ejecución serán acordados entre la CONMEBOL y el Oferente
- Informe de la operación: Este es un informe breve y informal que será proporcionado por el Oferente al equipo oficial de la CONMEBOL y al Departamento de Competencia de la CONMEBOL en Asunción, Paraguay. La sede del evento en el país anfitrión un máximo de una hora después de la finalización de cada partido;
- Resumen del Informe de Exposición de Mensajes LED de Partidos: Los resúmenes de los informes de exposición deberán ser entregados a la CONMEBOL a más tardar 24 horas después de la conclusión de un partido en particular. Dichos resúmenes incluirán el cumplimiento general de la mensajería contractual de la CONMEBOL. En dichos informes se registrará el momento real y exacto de la exposición. Para evitar dudas, dichos informes no registrarán una exposición esperada ni se manipularán de ninguna manera. Los informes se basarán en los tiempos exactos de las rotaciones (el Oferente seleccionado no podrá estimar ni "redondear hacia arriba" o "redondear hacia abajo" dichos tiempos de rotaciones). En estos informes también se registrarán las indicaciones de los momentos del gol. El contenido final y la apariencia de los informes serán definidos por la CONMEBOL y el Oferente
- Informe de exposición de mensajes LED (por cliente): Los informes de exposición se entregarán a la CONMEBOL a más tardar 24 horas después de la conclusión de un partido en particular. Dichos resúmenes incluirán el cumplimiento global de la mensajería contractual y se prepararán por cliente. Dicho informe por cliente registrará el tiempo de exposición real y exacto. Para evitar dudas, dichos informes no registrarán una exposición esperada ni se manipularán de ninguna manera. Los informes se basarán en el calendario exacto de las rotaciones. En estos informes también se registrarán las indicaciones de los momentos de gol. El contenido final y la apariencia de los informes serán definidos por la CONMEBOL y el Oferente seleccionado
- Informe posterior al evento: Un informe posterior al evento debe ser entregado a la CONMEBOL dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del partido final de las respectivas Competiciones. Dichos informes deberán incluir un resumen de los incidentes, problemas y resoluciones a lo largo de la duración de ambas Competiciones. Dicho informe deberá incluir fotografías de todos los sistemas e instalaciones utilizados durante las competencias
- Informe de exposición posterior al evento (por cliente): Dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del último partido de cada fase (Octavos de finales, cuartos de finales, semifinales y finales de una competición, el Oferente elaborará un informe por cliente (es decir, por Patrocinador) que demuestre la

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

mensajería de los tableros perimetrales de LED partido a partido (en formato resumido) de ese cliente en particular. El formato y contenido de dichos informes serán discutidos y acordados entre la CONMEBOL y el Oferente seleccionado


- Informe "momentos de gol": Dentro de los treinta (30) días siguientes a la conclusión del partido final de cada fase (Octavos de finales, cuartos de finales, semifinales y finales de

la Competición respectiva, el Oferente elaborará un informe por cliente (es decir, por Patrocinador), así como un informe resumido sobre la exposición del tablero en los "momentos de gol" (es decir, los mensajes que aparecen en los tableros perimetrales de LED en el momento de anotar el gol de un partido en particular). Si bien el formato de dicho informe debe ser discutido y acordado entre la CONMEBOL y el Oferente, dicho informe debe incluir imágenes de los "momentos de gol".

- Todos los informes se proporcionarán en formato impreso y digital o según lo especificado por la CONMEBOL.

2.3.20 Talleres/Workshops

- En principio, la CONMEBOL podrá organizar talleres/workshops con los Patrocinadores y la CONMEBOL podrá requerir el apoyo del Oferente ganador para participar en dichos talleres:
 - Taller de materiales arte: Varias semanas antes del primer partido en el que se desplegarán y utilizarán los tableros perimetrales de LED en los partidos de competición, la CONMEBOL podrá celebrar un taller con los Patrocinadores con el fin de que éstos revisen su trabajo artístico preliminar. En dicha sesión, el Oferente será responsable de
 - (1) procurar el uso de un estadio de acuerdo con las instrucciones de la CONMEBOL,
 - (2) instalar un sistema completo de paneles perimetrales de LEDs (que se utilizará en la Competencia) y (3) revisar todas las obras de arte del Patrocinador con los Patrocinadores y proporcionar asesoramiento y consulta según sea necesario. Antes de dicho taller, se espera que el Oferente asista a los Patrocinadores con sus respectivas obras de arte, asegurando el cumplimiento de las Directrices de la CONMEBOL y permitiendo al mismo tiempo que los Patrocinadores exploten la creatividad de sus obras de arte;
 - Finales individuales de Taller de Materiales de Arte (CONMEBOL Libertadores / CONMEBOL Sudamericana): Aproximadamente cuatro (4) días antes de cualquier partido final de la CONMEBOL Libertadores / CONMEBOL Sudamericana / CONMEBOL Recopa / CONMEBOL Copa América CONMEBOL podrá invitar a los Patrocinadores a hacer una revisión final (y pequeñas adaptaciones) de sus materiales de arte antes de los partidos de la Final en el estadio respectivo donde está planeado que tenga lugar el partido final. Se espera que el adjudicatario finalice la instalación de los paneles perimetrales de LEDs en dicho estadio a tiempo para las pruebas mencionadas anteriormente. Otros requisitos serán discutidos de buena fe entre la CONMEBOL y el Oferente ganador

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- Los requisitos completos de todos los talleres serán discutidos entre la CONMEBOL y el Oferente ganador. La CONMEBOL se reserva el derecho de organizar otros Talleres (o de no organizar ninguno de los anteriores) y se espera que el Oferente ayude en la preparación y ejecución de dichos Talleres.

2.3.21 Medidas de sostenibilidad

- La CONMEBOL recibirá positivamente las medidas de sostenibilidad que propongan los Oferente. Las Propuestas son libres de (pero no obligatorias) a informar cómo proponen incluir la sostenibilidad en la prestación de servicios incluyendo, pero no limitándose a, las siguientes categorías;
 - Energía
 - Transporte
 - Limpieza y gestión de residuos
 - Salud y Seguridad
 - Condiciones decentes de trabajo

2.3.22 Comunicaciones

- El Oferente es responsable de proporcionar sus propios dispositivos de comunicación según sea necesario para que pueda operar y cumplir con los requisitos de este pliego y del Contrato final

2.3.23 Miscellanea


- Los Oferentes deben reconocer el constante desarrollo de tecnologías innovadoras relacionadas a la publicidad perimetral. Generalmente, estas tecnologías innovadoras implican el uso de técnicas y tecnologías de superposición virtual
- La CONMEBOL no planea aplicar inmediatamente dicha tecnología de superposición virtual dentro del término de esta IAC o para cualquiera de las competencias mencionadas en la presente IAC (sin embargo, la CONMEBOL se reserva el derecho de hacerlo), pero requiere el apoyo y la cooperación del Oferente seleccionado en caso de que la CONMEBOL tenga la intención de probar, revisar o investigar de alguna u otra manera dicha tecnología en cualquier momento durante la validez del Contrato de Servicio del Oferente con la CONMEBOL relacionado con el presente pliego.

2.4 ENTREGABLES DEL CONCURSO

- Oferta comercial acorde al Anexo C – Cuadro de cantidades y precios.
- Documentos exigidos en el punto 2.7 y 2.8 de este pliego
- Especificación técnica del material ofertado, conforme se indica en el punto 5 de este documento.
- Porfolio de trabajos anteriores en los últimos 2 años.
- Estructura organizacional de la empresa.

2.5 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El siguiente calendario fue previsto, sin embargo, el mismo está sujeto a modificaciones unilaterales por parte de CONMEBOL. En caso de modificaciones, el Oferente, será informado

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

al respecto con la antelación debida.

Las ofertas serán recibidas vía email a la dirección concursos@conmebol.com únicamente. No se aceptarán propuestas físicas ni carpetas en las oficinas de la CONMEBOL.

Plazos del concurso de ofertas:

- Lanzamiento del concurso: **12 de febrero de 2020**
- Call para aclaración documental: 14 de febrero de 2020
- Recepción de dudas de parte de los proveedores: 17 de febrero de 2020 hasta las 23:59 hs de Paraguay.
- Respuesta de parte de CONMEBOL: **19 de febrero de 2020 hasta las 23:59 hs de Paraguay**
- Presentación de ofertas: **28 de febrero de 2020** hasta las 23:59 hs de Paraguay.
- Adjudicación: 15 de marzo de 2020

Todas las consultas referentes al concurso deberán también ser enviadas a la dirección concursos@conmebol.com.

Oferentes preseleccionados podrán ser solicitados por la CONMEBOL a realizar una presentación de su Propuesta. Además, la CONMEBOL podrá solicitar una inspección on-site de los paneles LED propuestos en la oferta.

Finalmente, cualquier costo incurrido por el Oferente en la elaboración de su propuesta, correrá entera y exclusivamente por su cuenta; la CONMEBOL no asumirá ningún costo relativos a la oferta del Oferente bajo ninguna circunstancia.


2.6 CRITERIO DE EVALUACIÓN

Todas las ofertas serán evaluadas, según criterio de la CONMEBOL.

Estos criterios se detallan abajo, pudiendo agregarse más criterios a voluntad de la CONMEBOL, durante la licitación.

De manera a poder evaluar las ofertas correctamente, indicar en la oferta:

- Inversión involucrada (propuesta comercial, incluyendo condiciones de pago y otros aspectos).
- Historial comprobado en provisión y operación de Sistemas perimetrales de tableros LED en eventos deportivos internacionales con varias locaciones, preferentemente con previa experiencia en países de Sudamérica.
- Capacidad para realizar la entrega de los Sistemas perimetrales de tableros LED y servicios adicionales a todas las locaciones de todos los partidos de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América citados en el presente Pliego de bases y condiciones.
- Experiencia en transporte, logística, trámites aduaneros y fiscales en Sudamérica.
- Pruebas de posesión de sistemas con lo más reciente en tecnología LED y paneles LED de la más alta calidad acorde a los criterios citados en la presente.
- Personal suficiente y debidamente capacitado para gestionar todas las etapas del proyecto, especialmente para contar con la presencia de dicho personal en todas las locaciones de los Torneos CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Copa América citados en el presente Pliego de bases y condiciones.
- Integración de proyecto con la CONMEBOL, buena predisposición para trabajo en equipo con la CONMEBOL.
- Calidad de la Propuesta en términos generales.
- Calidad de la oferta y calidad de los servicios ofrecidos.

 CONMEBOL	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

- Conformidad en cuanto a medidas de sostenibilidad.
- Historial financiero con capacidad financiera y legal demostrada para ejecutar el servicio solicitado por la CONMEBOL
- Cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas serán revisadas internamente, por un COMITÉ EVALUADOR, el cual será responsable de la toma final de decisión de contratación. Este Comité se encuentra conformado por áreas internas de la CONMEBOL, Comercial - Compras – Jurídico – Compliance – Finanzas.

El Comité Evaluador de la CONMEBOL, podrá requerir al Oferente la presentación de documentos adicionales, siempre y cuando sean necesarios para evaluar su capacidad técnica y financiera, debiendo el Oferente presentarlos dentro del plazo que se le indique, pudiendo su incumplimiento generar la desestimación de la Propuesta.

Los Oferentes deberán contemplar la posibilidad de que la CONMEBOL les solicite, durante el período de evaluación de las ofertas, visitas a sus instalaciones, como así también responder a todo tipo de aclaraciones, acerca de la Propuesta presentada, a efectos de constatar la capacidad operativa del Oferente.


La cancelación del Concurso, en ningún caso generará responsabilidad alguna para la CONMEBOL, y las Ofertas podrán ser consideradas “DESCALIFICADAS” en los siguientes casos:

- En caso de que las Propuestas no estén completas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.
- No cumplan estrictamente todas las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Ante la falta de respuesta oportuna a las consultas que realice la CONMEBOL.
- Presentaciones extemporáneas de cualquier información, documentación, o requerimientos solicitados en un plazo estipulado por parte de la CONMEBOL.


2.7 DOCUMENTOS sustanciales SOLICITADOS PARA EL CONCURSO

A continuación, se establece la documentación de carácter **obligatorio**, que será evaluado por CONMEBOL, si cumple con todos los requisitos para a la siguiente etapa que es la evaluación económica (precios). Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con la CONMEBOL por escrito.

<u>Ítem</u>	<u>Documento</u>	<u>Breve Descripción</u>	<u>Check-list de Verificación</u>
1	Propuesta Comercial Completa	- Completa con todos los impuestos aplicables incluidos.	
		- Concepto completo acorde a lo indicado en la sección ENTREGABLES .	
2	Declaración Jurada ante escribano de Ausencia de Investigaciones y	1. De que ni el oferente, ni sus accionistas, directores o empresas relacionadas se encuentran o se han encontrado bajo investigación por casos de corrupción ni haber iniciado acciones legales contra la CONMEBOL;	

 CONMEBOL	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

	Casos, firmada por apoderado o representante.	2. De no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EE. UU. (OFAC) ni en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).	
3	Certificados emitidos por autoridades competentes de su país de origen:	<p>Certificado del Registro General de Quiebras, el cual manifiesta que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores correspondiente.</p> <p>Certificado del Registro Público de no encontrarse en interdicción judicial</p> <p>Alternativa: Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:</p> <p>a) estos certificados no existen en su país. b) declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.</p>	
4	Copia de los 3 (tres) últimos estados financieros auditados	Ultimo 3 cierres fiscales acorde a las legislaciones de su país con dictamen de auditor independiente. En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, enviar una declaración jurada de que esto no es requerido por su legislación.	
5	Formularios de Catastro Completos y Firmados (Anexo C)	<p>Formulario de Alta de Proveedores</p> <p>Formulario de Declaración de Conflicto de Intereses</p> <p>Formulario de Acuerdo de Confidencialidad</p>	
6	Documentos de la Empresa	<p>Documento de Constitución o Establecimiento de la Compañía</p> <p>Copia de la Identificación de los Representantes Legales y accionistas/socios de la Compañía.</p> <p>Copia de Poderes vigentes. En caso de no existir poderes vigentes, informar a través de una declaración jurada.</p> <p>Copia de la Identificación de los Apoderados – en caso de existir poderes vigentes.</p> <p>Identificación Tributaria de la empresa en su país de origen.</p> <p>Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>Ultima acta de nombramiento de autoridades o ultima acta de asamblea.</p>	
7	Libro de accionistas actualizado	En caso de ser una Sociedad Anónima y no cotizar en bolsas internacionales de valores	
8	Certificado de Obligación de Seguridad Social	<p>Certificado de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social</p> <p>Alternativa: Si su país de origen no emite este certificado, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:</p>	

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

a) *este certificado no se emite en su país.*
 b) *declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.*

2.8 LOS OFERENTES YA CATASTRADOS POR LA CONMEBOL DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Certificado o documento similar que certifique el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Últimos 3 cierres fiscales acorde a las legislaciones de su país **con dictamen de auditor independiente**. *En caso de no contar con dictamen de auditor independiente, enviar una declaración jurada ante escribano/notario público de que esto no es requerido por su legislación. En caso de tratarse de personas físicas o naturales, presentar las últimas 6 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y última declaración de Impuesto a la renta*
- Certificado de no encontrarse en proceso de quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.

Alternativa: *Si su país de origen no emite estos certificados, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*

- a) *estos certificados no existen en su país.*
- b) *declarar en el mismo documento que la empresa concursante no se encuentra en quiebra o convocatoria de acreedores, y de que no se encuentra en interdicción judicial.*
- Constancia de cumplimiento de seguridad social: Constancia de estar al día con sus obligaciones de Seguridad Social.

Alternativa: *Si su país de origen no emite esta constancia, favor enviar una declaración jurada ante escribano, indicando que:*


a) *esta constancia no existe en su país*

b) *declarar en el mismo documento que la empresa concursante se encuentra al día con sus obligaciones de seguridad social.*

2.9 Posterior a la adjudicación, el Contratado seleccionado deberá presentar:

- Certificado Bancario (Emitido por su Banco) donde certifique que la cuenta en la que desea recibir los pagos tiene como beneficiario al Oferente. Este documento debe estar firmado por un agente de su Banco.
- Listado de personales a su cargo que prestarán servicios a LA CONMEBOL. (Nombre Completo, identificación, certificado de encontrarse dentro del Seguro Social).
- Nomina con membrete de sus empleados, con numero de cedula para el Instituto de Previsión Social.
- Comprobante de Seguro de Vida de los funcionarios.
- Listado de empresas subcontratadas, en caso de que aplique.

2.10 Documentación provista durante la ejecución del contrato:

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020


- Certificado Bancario (Emitido por su Banco) donde certifique que la cuenta en la que desea recibir los pagos tiene como beneficiario al Oferente. Este documento debe estar firmado por un agente de su Banco.
- Formulario declaración jurada de datos bancarios (formato de CONMEBOL)
- Contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente de los empleados contratados directamente por la empresa seleccionada, quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y la empresa seleccionada.
- Póliza de seguro de fiel cumplimiento, por el 50% del valor total del contrato, por plazo de 60 días adicionales a la duración del contrato.
- Seguro de vida del personal al servicio de LA CONMEBOL
- Seguridad Social al días del personal que preste el servicio en la CONMEBOL.
- Apto medico de todas las personas que presten servicios en la CONMEBOL.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

A continuación detallamos la condiciones generales del contrato que deberá ser suscripto con la CONMEBOL.

3.1 OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- El Oferente se obligará a lo siguiente:
 - a. Proveer de staff calificado.
 - b. Suministrar a su personal las herramientas y los equipos necesarios para la ejecución de los servicios, orientar y brindar dirección técnica de los trabajos contratados.
 - c. El oferente deberá contar con oficinas o subsidiarias en los países en los que preste el servicio. Las oficinas o subsidiarias deberán estar debidamente identificadas en el contrato, con domicilio, apoderados, e información de contacto, y haber pasado por un proceso documentado de control de calidad.
 - d. Todas las empresas subcontratadas del Proveedor deberán tener trayectoria mínima de dos (2) años en el mercado local, y contar con cinco clientes referenciales.
 - e. El oferente deberá asegurar el manejo eficiente de los materiales producidos, garantizando su calidad e integridad física. La CONMEBOL la calidad de los materiales producidos y es responsabilidad del Proveedor reproducir en caso de daños realizados durante la logística u operación. En caso de encontrar falencias de calidad, se solicitarán cambios a costo del Proveedor.
 - f. En caso de incumplimiento, EL Proveedor se obliga a abonar las multas establecidas por la CONMEBOL. Esta se reserva el derecho de iniciar acciones legales en contra del Proveedor por Daños y Perjuicios a la imagen de la CONMEBOL.
 - g. El oferente no podrá realizar servicios, producción de materiales o cualquier otro tipo de relación comercial con los sponsors del Torneo, salvo previa autorización de la CONMEBOL.
 - h. Plazos para la ejecución del contrato: Fecha de inicio del presente Contrato: 01 de abril de 2020
 - i. Es obligación del oferente contratar pólizas de seguros por accidentes de trabajo, enfermedad, accidente, muerte, incapacidad total o parcial, temporaria y/o permanente

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

de los empleados contratados directamente por el , quien será exclusivo responsable del vínculo laboral entre los trabajadores y el oferente.

3.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO


El oferente deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un porcentaje del treinta por ciento del valor total del contrato (30 %). A tal efecto deberá presentar a la CONMEBOL una garantía de cumplimiento de contrato, bajo alguna de la siguiente forma:

- a) **Garantía bancaria emitida por un Banco** establecido en la República del Paraguay.
- La garantía bancaria deberá ser presentada por el oferente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
 - La falta de constitución y entrega oportunas de la garantía será casual de rescisión del contrato por causa imputable al contratista.

La garantía bancaria de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al contratista, conforme a la ley y al contrato.

3.3 CONDICIONES COMERCIALES

- a. El precio establecido deberá mantenerse fijo durante la vigencia del presente contrato. El precio pactado para este contrato corresponderá al ofertado por el Oferente en el Anexo F de precios de este documento, e incluye la totalidad de los gastos, impuestos y desembolsos que la realización ocasione al CONTRATADO en su país de Origen.
- b. Al momento de la preparación de la oferta, deberán tener en cuenta la legislación tributaria aplicables en su país de origen y el de los países en donde se prestarán los servicios, debiendo contemplar todos los impuestos, tasas y/o contribuciones. CONMEBOL absorberá única y exclusivamente las retenciones de Impuestos vigentes en la república del Paraguay que apliquen a la prestación del servicio objeto del contrato.
- c. asimismo, cumplimos en informar que el proveedor deberá asumir, en la medida que por ley les corresponda, todos y cada uno de los impuestos, tasas y tributos de cualquier naturaleza, tanto nacionales, municipales y/o de cualquier otra índole, presentes o futuros que deban respectivamente tributar como consecuencia o a causa de la celebración de un contrato con la CONMEBOL en su país de origen y en el de los países donde se presta el servicio.
- d. Para Colombia contamos con una ley de exoneración fiscal para el torneo Copa América 2020.
- e. Las facturas emitidas por ejecución de los servicios serán recibidas como máximo el día 25 de cada mes, o su inmediato día hábil anterior. Las facturas emitidas con más de 2 días de antigüedad serán rechazadas en la recepción de la CONMEBOL.
- f. En todos los casos es obligatoria la presentación por parte del CONTRATADO de la factura legal /fiscal correspondiente junto con la orden de compra de ejecución de los servicios. Facturas sin órdenes de compra no serán aceptadas.
- g. Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas, y las facturas serán recibidas contra servicios finalizados.
- h. Todos los pagos serán realizados únicamente vía transferencia bancaria, a una cuenta en la cual el Proveedor es titular. Todo gasto relativo al cobro por transferencia recibida en la mencionada cuenta será absorbido únicamente por el Proveedor.
- i. Todos los servicios realizados en el marco de la Copa América deberán ser facturados antes del 31 de julio de 2020, para lo cuál el proveedor adjudicado deberá realizar el cierre de aceptación de los servicios para esa fecha.

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

4. PENALIDADES APLICABLES

- Si el Adjudicatario no cumple alguna de las obligaciones del Acuerdo del Tablero LED de Publicidad durante la ejecución de este Acuerdo de Tablero LED de Publicidad, se impondrán multas obligatorias de hasta VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 20.000) por incumplimiento o demora en el cumplimiento de la obligación concursaría por evento.
- Las multas se considerarán obligatorias y están diseñadas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Como resultado, no servirán como una estimación preliminar del daño que se puede combinar con cualquier forma de indemnización.
- El pago o la deducción de las Multas no eximirá al adjudicatario de la necesidad de realizar o finalizar los servicios o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que causaron la activación de la multa.
- Tres multas consecutivas o cinco alternativas causarán la terminación anticipada del Acuerdo del Tablero LED de Publicidad.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia durante 12 meses

LA CONMEBOL tendrá la facultad para rescindir el contrato sin expresión de causa, ni pago de indemnización alguna, en cualquier momento, notificando tal decisión al CONTRATADO con una anticipación de al menos treinta (30) días corridos.

CONFIDENCIALIDAD


Es obligatorio mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar las informaciones, conocimientos técnicos, experiencia y demás datos confidenciales propiedad de la CONMEBOL, ni la información y documentos generados por el CONTRATADO en beneficio de la CONMEBOL con respecto a la ejecución de los servicios (la "Información Confidencial").

El oferente seleccionado se obliga a que sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otra persona por la cual deban responder legalmente, mantengan la Información Confidencial en estricta reserva y secreto y que no la utilicen, distribuyan, suministren, reproduzcan y/o revelen a persona alguna, salvo en la manera permitida y con sujeción a los términos y condiciones del presente Contrato.

El oferente seleccionado sólo podrá usar la Información Confidencial con el único objeto de prestar los SERVICIOS y no podrá utilizarla, en forma directa o indirecta, en su propio beneficio o de cualquier forma ya sea durante el plazo de este Contrato o en cualquier momento posterior a su terminación, cualquiera sea la causa.

El oferente seleccionado no podrá, copiar, duplicar o reproducir la Información Confidencial o cualquier parte de la misma sin contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito de LA CONMEBOL.

El oferente seleccionado deberá mantener indemne a LA CONMEBOL frente a cualquier reclamo, acción, daños y perjuicios, pérdidas, costos o gastos soportados por LA CONMEBOL como consecuencia de cualquier violación a esta obligación de confidencialidad por parte de EL CONTRATADO, sus funcionarios, empleados, subcontratistas o terceros por los que legalmente deba

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

responder.

Las obligaciones establecidas en este pliego no serán aplicables a aquella Información Confidencial que:

- a. a la fecha de ser revelada esté publicada o disponible al público de cualquier otra forma;
- b. luego de ser revelada por LA CONMEBOL se publique o se torne disponible al público de cualquier otra forma que no sea a través de un acto u omisión por parte del oferente o sus funcionarios o empleados, contratistas o terceros por los que legalmente deba responder; o,
- c. el oferente seleccionado demuestre que se encontraba legítimamente en su poder a la fecha de ser revelada y que no fue adquirida en forma directa o indirecta de LA CONMEBOL.

6. RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

La falta de cumplimiento por parte de la empresa seleccionada de cualquiera de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, le hará incurrir en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial.

El oferente será el único responsable por los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS que puedan generar responsabilidad de carácter civil, penal, tributaria, laboral, previsional, ambiental y/o de cualquier otra índole y por los accidentes que sus equipos, empleados, dependientes, terceros subcontratados y/o cualquiera por los que legalmente deba responder, ocasionen con motivo de la prestación de los SERVICIOS.


El oferente se obliga a mantener indemne a LA CONMEBOL, frente a cualquier reclamo de cualquier tipo, judicial y/o extrajudicial, realizado o que realice cualquier tercero contra LA CONMEBOL, como consecuencia de los actos u omisiones vinculados a la prestación de los SERVICIOS contratados.

El oferente se obliga a indemnizar y mantener indemne a LA CONMEBOL respecto de:

- a. cualquier daño o contingencia de índole civil, laboral, administrativa y/o penal y cualquier demanda, acción, reclamo judicial, extrajudicial o de cualquier naturaleza asociadas a las mismas, proveniente de las Personas Relacionadas y/o terceros que estén vinculados con, o de cualquier manera en relación con, LA CONMEBOL o por quien LA CONMEBOL deba legal, contractual y/o extracontractualmente responder (incluyendo sin limitación, por los eventuales costos y costas, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto); y
- b. cualquier responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, costo, gasto o desembolso (incluyendo sin limitación, las eventuales costos, honorarios y gastos razonables de asesoramiento legal y de otros agentes y asesores que se designen al efecto) que dicha Persona indemnizable sufra o pueda sufrir con motivo del ejercicio y/o cumplimiento y/o incumplimiento y/o cumplimiento parcial o tardío por parte de la empresa seleccionada de sus obligaciones, prestaciones, cargas, responsabilidades, deberes, derechos, funciones, conforme al presente Contrato y/o de los actos y/u operaciones contemplados o relacionados con el presente Contrato.
- c. abonará a LA CONMEBOL todas las sumas que LA CONMEBOL, por cuenta propia o de la Persona indemnizable de que se trate, le requiera mediante una notificación dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionado todo y cada uno de los reclamos, acciones, notificaciones y/o demandas.

7. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este Contrato, sus condiciones y obligaciones derivados de o en relación con él se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República del Paraguay (Cámara Arbitral y mediación paraguaya).

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

El oferente declara haber leído y se obliga a cumplir con todas las actividades requeridas en este Contrato, en todo momento con todos los reglamentos, leyes y legislación contra soborno y corrupción, incluyendo pero no limitándose al Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) (15 U.S.C. §78-dd-1, et seq., en su versión modificada), al UK Bribery Act 2010 (Ley inglesa de 2010 contra el soborno), así como a cualquier otra ley anti soborno, anticorrupción y sobre conflictos de intereses aplicable a la empresa contratada y/o a la CONMEBOL. En este sentido, se compromete a no hacer u ofrecer directa o indirectamente pagos, regalos, favores, diversión, viajes y/o donaciones a ningún empleado, prestadores de servicios, miembros del Consejo o de los diversos Comités, sea en la esfera nacional, estatal y/o municipal, a partidos políticos y/o a cualquier candidato a cargo político, bajo circunstancias en que el pago, regalo, favor, diversión, viajes y/o donaciones constituya un pago ilegal y/o sea dado con el propósito de asegurar una ventaja indebida u obtener cualquier beneficio del Poder Público o de tal empleado, agente o representante.

El oferente declara no encontrarse en las listas de sanciones de la Oficina de Control de Activos EEUU (OFAC) y en la lista de sanciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), si se trata de una persona jurídica además declara que sus representantes legales y accionistas no se encuentran en dichas listas.

8. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

La CONMEBOL exige que los Oferentes, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La CONMEBOL actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Los oferentes declaran y garantizan:

- a) Que han leído y entendido la prohibición sobre actos de fraude y corrupción dispuesta por la CONMEBOL y se obligan a observar las normas pertinentes;
- b) Que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre fraude y corrupción descritas en éste documento.
- c) Que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o ejecución del Contrato.
- d) Que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales ha sido declarados culpables de delitos vinculados con fraude y corrupción.

9. CONFLICTO DE INTERESES


El oferente declara que no existe conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del Contrato, así como el origen legal de los recursos; y se compromete a denunciar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir durante la ejecución del contrato. En caso de existir algún tipo de conflicto de intereses deberán realizar la declaración pertinente.

10. RENUNCIA A DERECHOS

El oferente deberá transferir a la CONMEBOL los derechos subyacentes de edición o autoría necesaria.

Los estudios, proyectos, informes y/o cualquier otro documento elaborado, generado y/o proporcionado por el OFERENTE con motivo de la prestación de los SERVICIOS, será de propiedad exclusiva de LA CONMEBOL, quien podrá registrarlos ante los organismos correspondientes y utilizarlos sin restricción o costo alguno, inclusive con relación a otros proyectos de su propiedad y/o propiedad de sus compañías controladas, controlantes y/o cualquier otra compañía vinculada. El OFERENTE será el único responsable por las infracciones que se cometan a los derechos de propiedad intelectual de terceros. El oferente deberá responder directamente por cualquier tipo de reclamo efectuado, manteniendo, en todos los casos, indemne a LA CONMEBOL frente a tales reclamos. El oferente, a su exclusiva costa, y sin que ello afecte la prestación de los SERVICIOS, efectuará modificaciones a los SERVICIOS de modo tal a evitar futuras violaciones y garantizar que éstas sean subsanadas.

El OFERENTE declara bajo fe de juramento que goza de todas las autorizaciones y/o patentes de los

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

medios utilizados para brindar el servicio.

11. ADJUDICACION

La CONMEBOL, adjudicará el Contrato al OFERENTE cuya oferta resulte, a criterio exclusivo de la CONMEBOL, la más conveniente a los criterios técnicos y administrativos establecidos exclusivamente por la CONMEBOL. La presentación de Ofertas al Concurso implica el conocimiento y conformidad expresa por parte de los Oferente, de todos y cada uno de los términos y condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones, el cual formará parte integrante del contrato.

12. RENUNCIA EXPRESA A ACCIONES JUDICIALES

Siendo el presente concurso un procedimiento privado establecido por la CONMEBOL, no se admitirá la presentación de ninguna acción o recurso judicial ni solicitud de medidas cautelares, por parte de ninguno de los oferentes. Con la presentación de la Propuesta, el Oferente manifiesta expresamente su renuncia a cualquier acción judicial o extrajudicial contra las decisiones adoptadas por CONMEBOL.


Todos aquellos oferentes que presenten su oferta y participan del CONCURSO, declaran conocer y aceptar los términos de la presente cláusula, declarando irrevocablemente la renuncia expresa a demandar o a solicitar a los jueces y tribunales de la República del Paraguay o alguna otra jurisdicción medidas cautelares, que pudieran de alguna manera obstaculizar el presente CONCURSO para la selección de oferentes. Actos de esta naturaleza serán considerados lesivos para los intereses de la CONMEBOL y estarán sujetas al reclamo de daños y perjuicios correspondiente, contra aquél que intentare acciones de la naturaleza descrita en la presente cláusula.

4 ANEXOS

4.2 ANEXO A – Calendários de Partidos por torneo

4.3 ANEXO B - CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS para cotización.


4.4 ANEXO C – Formularios de Catastro para completar y firmar (por el Oferente)

 CONMEBOL	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

ANEXO A – CALENDARIO DE PARTIDOS POR TORNEO

CALENDARIO CONMEBOL LIBERTADORES CONMEBOL SUDAMERICANA 2020


Calendario 2020 - CONMEBOL, Libertadores y CONMEBOL Sudamericana							
	Lun - Dom	LIBERTADORES			SUL-AMERICANA		
Semana 24	08/06 - 14/06	10-jun	Mie	Copa America 2020	10-jun	Mie	Copa America 2020
Semana 25	15/06 - 21/06	17-jun	Mie		17-jun	Mie	
Semana 26	22/06 - 28/06	24-jun	Mie		24-jun	Mie	
Semana 27	29/06 - 05/07	01-jul	Mie		01-jul	Mie	
Semana 28	06/07 - 12/07	08-jul	Mie		08-jul	Mie	
Semana 29	13/07 - 19/07	15-jul	Mie		15-jul	Mie	
Semana 30	20/07 - 26/07	22-jul	Mie	Octavos Final (ida) 8 partidos	22-jul	Mie	
Semana 31	27/07 - 02/08	29-jul	Mie	Octavos Final (vuelta) 8 partidos	29-jul	Mie	
Semana 32	03/08 - 09/08	05-ago	Mie		05-ago	Mie	
Semana 33	10/08 - 16/08	12-ago	Mie		12-ago	Mie	
Semana 34	17/08 - 23/08	19-ago	Mie	Cuartos Final (ida) 4 partidos	19-ago	Mie	Cuartos Final (ida) 4 partidos
Semana 35	24/08 - 30/08	26-ago	Mie	Cuartos Final (vuelta) 4 partidos	26-ago	Mie	Cuartos Final (vuelta) 4 partidos
Semana 36	31/08 - 06/09	02-sep	Mie		02-sep	Mie	
Semana 37	07/09 - 13/09	09-sep	Mie		09-sep	Mie	
Semana 38	14/09 - 20/09	16-sep	Mie		16-sep	Mie	
Semana 39	21/09 - 27/09	23-sep	Mie	Semifinal (ida) 2 partidos	23-sep	Mie	Semifinal (ida) 2 partidos
Semana 40	28/09 - 04/10	30-sep	Mie	Semifinal (vuelta) 4 partidos	30-sep	Mie	Semifinal (vuelta) 4 partidos

 CONMEBOL	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021*	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

Semana 41	05/10 - 11/10	07- oct	Mie		07- oct	Mie	
Semana 42	12/10 - 18/10	14- oct	Mie		14- oct	Mie	
Semana 43	19/10 - 25/10	21- oct	Mie		21- oct	Mie	
Semana 44	26/10 - 01/11	28- oct	Mie		28- oct	Mie	
Semana 45	02/11 - 08/11	04- nov	Mie		04- nov	Mie	
		07- nov	SAB		07- nov	SAB	FINAL ÚNICA* 1 partido
Semana 46	09/11 - 15/11	11- nov	Mie		11- nov	Mie	
Semana 47	16/11 - 22/11	18- nov	Mie		18- nov	Mie	
		21- nov	SAB	FINAL ÚNICA* 1 partido	21- nov	SAB	


CALENDARIO CONMEBOL RECOPA 2020

Fechas y estadios a ser confirmado

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

CALENDARIO CONEMBOL COPA AMERICA 2020 FASE FINAL

FECHA	PARTIDO	EQUIPO A	EQUIPO B	CIUDAD
4 JULIO	31	GANADOR GRUPO B	4º GRUPO A	BARANQUILLA
4 JULIO	32	2º GRUPO B	3º GRUPO A	CALI
5 JULIO	33	2º GRUPO A	3º GRUPO B	LA PLATA
5 JULIO	34	GANADOR GRUPO A	4º GRUPO B	BUENOS AIRES
8 JULIO	35	GANADOR PARTIDO 33	GANADOR PARTIDO 34	CORDOBA
8 JULIO	36	GANADOR PARTIDO 32	GANADOR PARTIDO 31	MEDELLIN
11 JULIO	37	PERDEDOR PARTIDO 35	PERDEDOR PARTIDO 36	BOGOTA
12 JULIO	38	GANADOR PARTIDO 36	GANADOR PARTIDO 35	BARANQUILLA

	CONMEBOL	
Pliego de Bases y Condiciones PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"	Rev: 02	Fecha: 04/01/2020

ANEXO B - CUADRO DE PRECIOS para cotización

PRECIOS DE TABLEROS LED POR PAIS

Los Oferentes deben cumplir la siguiente tabla con los precios por partido para la implementación de sistemas LED en cada uno de los países donde se juega partidos de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa. Los Oferentes deben considerar cualquier costo adicional (administración, logística, reportes,

País	Precio (USD)
Argentina	
Bolivia	
Brazil	
Chile	
Colombia	
Ecuador	
Paraguay	
Peru	
Uruguay	
Venezuela	

PRECIOS DE BANNERS DE EMERGENCIA

Los Oferentes deben cumplir la siguiente tabla con los precios por la implementación de un sistema de banners de emergencia por país descrito más arriba. El Contratante esta obligado de implementar el sistema de banners de emergencia en los partidos finales de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana, CONMEBOL Recopa y en todos los partidos de la CONMEBOL Copa América 2020.

País	Precio (USD)
Argentina	
Bolivia	
Brazil	
Chile	
Colombia	
Ecuador	
Paraguay	
Peru	
Uruguay	
Venezuela	



CONMEBOL

CONMEBOL

Pliego de Bases y Condiciones

PROVISION DE SISTEMA PERIMETRAL DE TABLEROS LED Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA TORNEOS CONMEBOL LIBERTADORES 2020, CONMEBOL SUDAMERICANA 2020, CONMEBOL COPA AMÉRICA 2020 Y CONMEBOL RECOPA 2021"

Rev:
02

Fecha:
04/01/2020